

MODIFICACIÓN DEL INCISO k) DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Mediante la Sesión Ordinaria N° 11 DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA – EMILIMA S.A. realizado el 26 de junio el Directorio acordó por Unanimidad lo siguiente:

ACUERDO N° 01-2019/11S

Modificar el inciso k) del artículo 20 del Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 01-2018/01S de fecha 18 de enero de 2018, siendo su texto el siguiente:

“Artículo 20 k), inciso k): Efectuar las acciones judiciales y/o arbitrales conducentes a proteger los derechos de propiedad, administración directa y/o posesión de EMILIMA S.A.”

Gerencia de Gestión de la Información y Atención al Ciudadano.

Junio, 2019